FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL[1]

Adición [ ] Prórroga [ ] Otrosí [X]

Contrato No.	Contratista	C.C./NIT
CON26-006 DE 2026	JEIMY CAROLINA MORENO RODRIGUEZ	1073325337
Objeto:	Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar y desarrollar las actividades y atender las necesidades propias del Área de Bienestar Social, en el marco de la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Gestión del Talento Humano para Fortalecer la Integridad, el Conocimiento, el Bienestar y la Seguridad a Nivel Nacional"	

Información General del Contrato

Fecha de suscripción	30 de enero de 2026
Fecha de inicio	30 de enero del 2026
Plazo inicial	11 meses
Fecha de terminación inicial	29 de diciembre de 2026
Prórrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación	29 de diciembre de 2026

Informe Financiero del Contrato

CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL	$ 77.686.829
VALOR TOTAL DE ADICIONES	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$ 77.686.829
VALOR EJECUTADO CON CORTE AL 22 DE MAYO	$ 26.601.853
VALOR SIN EJECUTAR	$ 51.084.975
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	34.24%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	34.24%

Descripción de la necesidad de la modificación

Con la suscripción del contrato CON26-006 de 2026, se indicó la obligaciones especificas del cargo, asociadas a prestar el apoyo y desarrollo de las actividades y atender las necesidades propias del área de bienestar, acción que requiere en el marco de la ejecución de dichas acciones ampliar el capital humano, para responder a las exigencias administrativas y operativas de dicho plan, aspecto enmarcado en el cumplimiento del proyecto de "Mejoramiento de la Gestión del Talento Humano para Fortalecer la Integridad, el Conocimiento, el Bienestar y la Seguridad a Nivel Nacional"

Para la seccional Ibagué, el desarrollo del plan de bienestar implica trabajar directamente en plantear, ejecutar y retroalimentar acciones a los 1350 servidores del Tolima, desde las áreas deportivas, culturales, sociales, bienestar integral y recreativas. De este modo, se hace necesario consolidar un equipo por medio del capital humano en respuesta a la eficacia de la implementación del Plan de Bienestar 2026, que este sujeto a los ejes de atención previstos en al PLAN NACIONAL DE BIENESTAR 2022-2026.

Solicitud – Cesión del contrato

En atención a la comunicación remitida por el contratista el 07 **de mayo del 2026**, se procede a solicitar formalmente la cesión del contrato, dicha comunicación incluye de manera voluntaria la solicitud de cesión del contrato por parte de la persona natural actualmente contratista.

“Yo, Jeimmy Carolina Moreno Rodríguez, identificada con C.C. No. 1073325337, en mi calidad de contratista del contrato de la referencia, me permito informar mi decisión de ceder la ejecución del contrato CON26-006 de 2026.

Esta decisión no obedece a una voluntad simple o espontánea de abandonar mis obligaciones, sino que se fundamenta estrictamente en mi actual estado de embarazo y en las recomendaciones médicas orientadas al cuidado, bienestar y protección de mi salud. Toda vez que las dinámicas físicas y los desplazamientos requeridos para el desarrollo de las actividades contractuales exceden mi capacidad física actual, se me hace imposible continuar con la ejecución personal del objeto pactado, haciendo prioritario enfocar mis esfuerzos en este periodo de gestación.

Por lo expuesto, y con el fin de no afectar la continuidad del servicio y el cumplimiento de las metas de la entidad, solicito su aprobación para proceder con la cesión del contrato a un tercero que cumpla con el perfil requerido, para que este continúe con la ejecución en las condiciones inicialmente pactadas. Manifiesto mi disposición para realizar el proceso de empalme y la entrega organizada de mis actividades hasta la fecha de mi retiro, garantizando una transición efectiva.

Agradezco su comprensión frente a mi situación de salud y quedo atenta al trámite administrativo correspondiente”.

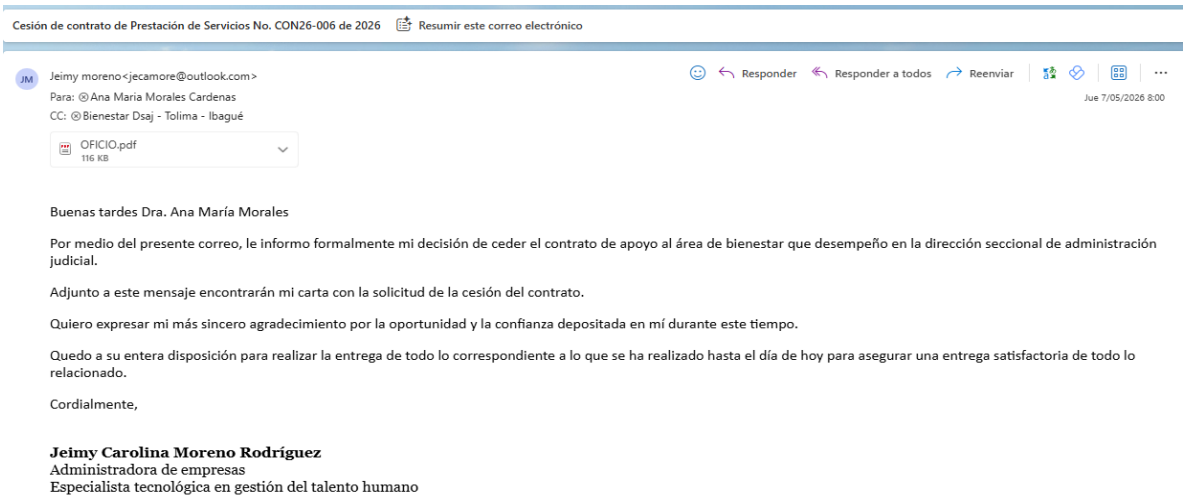

Cesión de contrato de Prestación de Servicios No. CON26-006 de 2026 Resumir este correo electrónico

Jeimy moreno<jecamore@outlook.com>
Para: Ana Maria Morales Cardenas
CC: Bienestar Dsaj - Tolima - Ibagué

Responder Responder a todos Reenviar
Jue 7/05/2026 8:00

OFICIO.pdf
116 KB

Buenas tardes Dra. Ana María Morales

Por medio del presente correo, le informo formalmente mi decisión de ceder el contrato de apoyo al área de bienestar que desempeño en la dirección seccional de administración judicial.

Adjunto a este mensaje encontrarán mi carta con la solicitud de la cesión del contrato.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento por la oportunidad y la confianza depositada en mí durante este tiempo.

Quedo a su entera disposición para realizar la entrega de todo lo correspondiente a lo que se ha realizado hasta el día de hoy para asegurar una entrega satisfactoria de todo lo relacionado.

Cordialmente,

Jeimy Carolina Moreno Rodríguez
Administradora de empresas
Especialista tecnológica en gestión del talento humano

Justificación del Supervisor / Coordinador del proyecto

En cumplimiento de las funciones de supervisión, se realizó el análisis técnico y financiero de la solicitud presentada por el contratista, validando que la modificación es necesaria para dar cumplimiento al objetivo general del contrato " Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar y desarrollar las actividades y atender las necesidades propias del Área de Bienestar Social, en el marco de la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Gestión del Talento Humano para Fortalecer la Integridad, el Conocimiento, el Bienestar y la Seguridad a Nivel Nacional"

Ante la situación se hace el respectivo proceso de valoración de hojas de vida, para dar cumplimiento a los procesos contractuales, de este modo, se indica que bajo el ejercicio de equivalencia la profesional en psicología ELVIA LIZETH LOZANO RIVEROS, quien cuenta con una experiencia de cincuenta (50) meses, en cargos afines, cumple con el criterio de experiencia laboral y de equivalente del título posgradual por experiencia.

De este modo se realizar el cumplimiento de idoneidad y se considera la persona adecuada para continuar el desarrollo del contrato, garantizando así la continuidad del apoyo profesional para el desarrollo del Plan de bienestar 2026.

Valor y forma de pago del contrato y plan de pagos valor contractual

Se pagará en las mismas condiciones iniciales pactadas en el contrato CON26-006 DE 2026.

Recursos Presupuestales

Para la modificación requerida la Dirección Seccional de Administración Judicial cuenta con recursos de la vigencia 2026 según la información relacionada en la siguiente tabla:

CDP No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	RUBRO	UNIDAD	RECURSO	VALOR CDP	VALOR A AFECTAR
1926	29/01/2026	C-2701-0800-39-20111D-2701048-	02	16	***$77.686.829***	***$77.686.829***
TOTAL, DEL CONTRATO						***$77.686.829***

Cronograma

N/A

Resumen de la solicitud

Ceder el contrato No. CON26-006 DE 2026.

Recomendación

La supervisora, con el aval del coordinador administrativo recomiendan al ordenador del gasto celebrar la sesión del contrato de arrendamiento No. *CON26-006 DE 2026*.

Cordialmente,

Ana Maria Morales Cardenas
Supervisora

Gilma Abadía
Coordinador de Talento Humano

Anexos
- Carta de solicitud de Cesión de contrato- Profesional JEIMY CAROLINA MORENO
- Hoja de vida de Profesional ELVIA LIZETH LOZANO RIVEROS
- Certificado de Idoneidad.

Proyectó: Ana Maria Morales Cardenas.
Revisó: Gilma Abadía
Aprobó: Gilma Abadía